

24:5:74

183746



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE F 16  
SUBCLASE K

nº 183.746

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

AUSTINOX, S.A.

entidad española, domiciliada en San Bau-  
dilio de Llobregat (Barcelona), Carretera  
de Calafell, Km. 9,3, relativo a:

"VALVULA DE REGULACION Y DISTRIBUCION DE  
CAUDALES"

-----

Como transformación de la solicitud de  
Patente nº 372.985 del 29.10.1969

14:04:74

3746



20 00

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una válvula para regulación y distribución de caudales con la finalidad de que, a través de ciertas innovaciones estructurales aportadas, se consiga un servicio más eficaz y una mayor duración en óptimas condiciones, comparativamente con las válvulas corrientemente empleadas. - - - - -

5.

Las válvulas en cuestión se destinan para abrir o cerrar el paso de gases o líquidos en tuberías o bifurcaciones de las mismas, permitiendo en este último caso distribuir los fluidos dirigiéndolos en la dirección deseada en cada caso. - - - - -

10.

La referida válvula se caracteriza por el hecho de que los conductos para fluidos que concurren en la válvula, se acoplan a sendos brazos tubulares derivados radialmente del cuerpo fijo o canilla de la misma, la cual posee una cavidad central troncocónica, con base menor en la parte inferior en la que se aloja un macho troncocónico giratorio en mutua correspondencia periférica, derivándose axialmente de dicho macho, por su parte superior, un vástago que se relaciona con la correspondiente manivela de accionamiento, de modo que el citado macho queda retenido por una tapa circular que se acopla por roscado alrededor del cuerpo de la válvula, por su parte superior habiendo entre tapa y macho una junta anular que determina la hermeticidad de la válvula alrededor de su vástago, mientras que la hermeticidad

15.

20.



M O C O L I

entre el cuerpo y el macho se consigue por medio de dos juntas tóricas que se alojan en unos surcos anulares de ambas piezas situados por encima y por debajo de los brazos tubulares de aquel cuerpo. - - - - -

5. Por lo menos la junta tórica superior situada entre el macho troncocónico y el cuerpo, se aloja en un surco de sección semicircular de dicho macho, el cual surco se corresponde con otro surco de sección angular del cuerpo. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, representa, en sección diametral, una válvula realizada de acuerdo con el presente invento, según un ejemplo constructivo determinado. - - - - -

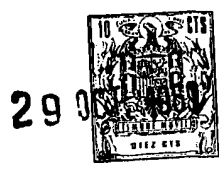
Figura 2, es una vista en planta, por la parte superior, con parcial seccionado, de la válvula de la figura anterior.-

20. Una válvula para regulación de caudal, según el presente invento, se compone esencialmente de un cuerpo fijo o canilla 1 con brazos tubulares radiales 2; de un macho giratorio 3 unido a un vástago axial 4, y de una tapa superior 5. - - - - -

El cuerpo fijo 1, obtenido en acero inoxidable, es sustancialmente troncocónico, con leve abombado exterior, teniendo su base menor en la parte inferior. Del propio cuerpo 1

183746

4  
183746



se derivan los brazos tubulares 2 que pueden formar pieza única con el cuerpo o ser piezas distintas unidas por soldadura 6.

5. La boca exterior de los brazos tubulares 2 se une a unos rúcors 7 de contorno roscado 8 para acoplamiento con el respectivo conducto. Una junta anular 9 permite la hermeticidad de dicho acoplamiento. - - - - -

El macho 3, asimismo en acero inoxidable, se aloja en la cavidad central del cuerpo 1, en mutua correspondencia seccional. - - - - -

10. El macho 3 posee unos orificios radiales 10 que se intercomunica y presentan concordancia posicional y dimensional con el paso de los brazos tubulares 2. El número de brazos tubulares 2 y de orificios 10 es variable según la función a desempeñar por una válvula determinada, pudiendo ser de dos, de tres o de cuatro. - - - - -

15. La hermeticidad entre cuerpo 1 y macho 3, por encima y por debajo de los brazos 2, se consigue con dos juntas tóricas 11 y 12 alojadas en unos surcos de sección semicircular 13 al efecto labrados en el macho 3, mientras que dichos surcos corresponden con otros surcos de sección angular 14 de la cara interior del cuerpo 1. - - - - -

20. Del centro de la cara superior del macho 3 se deriva el vástago 4, eventualmente a través de un zócalo 15 que se une por soldadura 16 a dicho vástago 4, que integra una manivela de accionamiento, o sea para el gobierno del giro del macho 3, en uno u otro sentido, en las maniobras de cierre, apertura o cambio de circulación. - - - - -

25.



La tapa superior 5 es un disco de cara superior 6 levemente abombada, con orificio central 17 para paso del zócalo 14 unido al vástago 4. Dicha tapa posee una falda circular 18 en su contorno, con roscado 19 para acoplamiento alrededor del cuerpo 1 en su parte superior 20. - - - - -

5.

Una junta anular 21 se halla entre la tapa 5 y el macho 3 para asegurar la hermeticidad con respecto al orificio central 17 de la primera. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

10.

N O T A

15.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Válvula de regulación y distribución de caudales, caracterizada por el hecho de que los conductos para fluidos que concurren en la válvula, se acoplan mediante los pertinentes accesorios, a sendos brazos tubulares derivados radialmente del cuerpo fijo o canilla de la válvula, cuyo cuerpo posee una cavidad central troncocónica, con base menor en la parte inferior, en la que se aloja un macho troncocónico giratorio en mutua correspondencia periférica, derivándose axialmente del citado macho, por

20.

25.



29

su parte superior, un vástago que se relaciona con la correspondiente manivela para accionamiento giratorio del propio macho, en orden a situarlo a voluntad en sus posiciones operativas, de modo que el mencionado macho queda retenido en el sentido axial por una tapa circular que se acopla por roscado alrededor de la parte superior del cuerpo de la válvula, habiendo entre tapa y macho una junta anular que determina la hermeticidad de la válvula alrededor de su vástago, mientras que la hermeticidad entre el cuerpo y el macho se consigue por medio de dos juntas tóricas que se contienen en unos surcos anulares de ambas piezas, por encima y por debajo de los brazos tubulares del cuerpo. - - - - -

5.

10.

2.- Válvula de regulación y distribución de caudal , según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que por lo menos la junta tórica superior situada entre el macho troncocónico y el cuerpo de la válvula, se aloja en un surco de sección semicircular que contornea el macho, cuyo surco se corresponde con otro surco de sección angular de la cara interior del cuerpo. - - - - -

15.

20.

3.- "VALVULA DE REGULACION Y DISTRIBUCION DE CAUDALES". - -

Todo ello como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID, 29 OCT. 1969

P.A. M. CURELL SUÑOL

Ma. Curell Suñol



FIG. 1

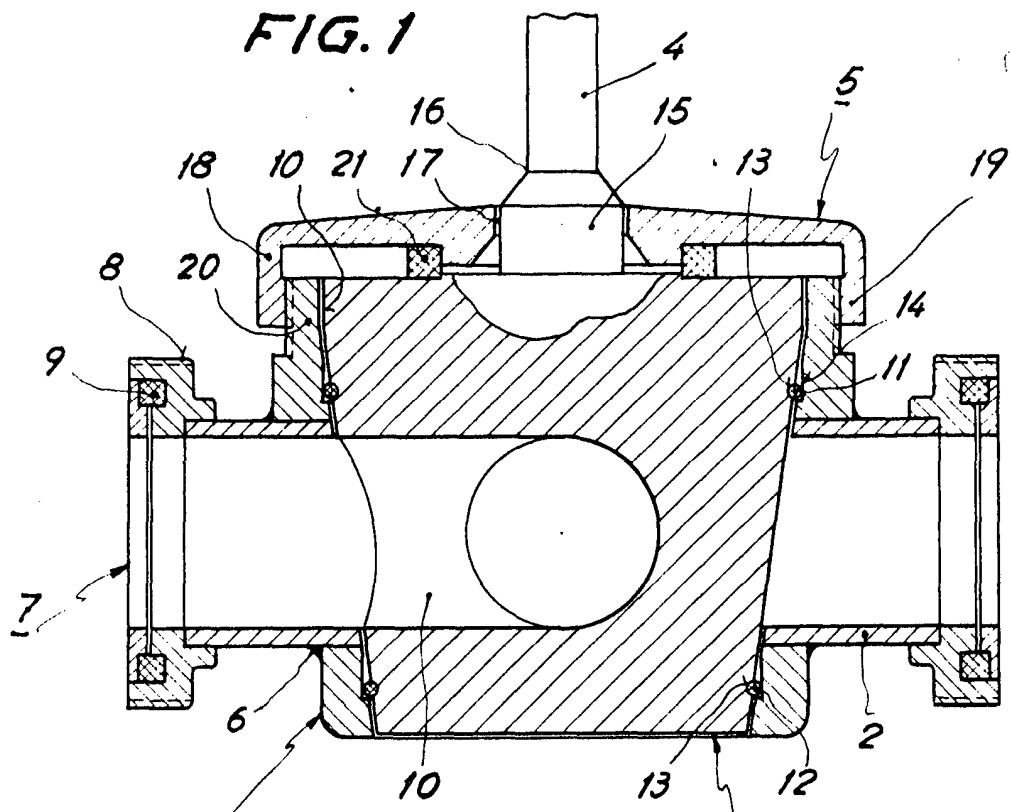
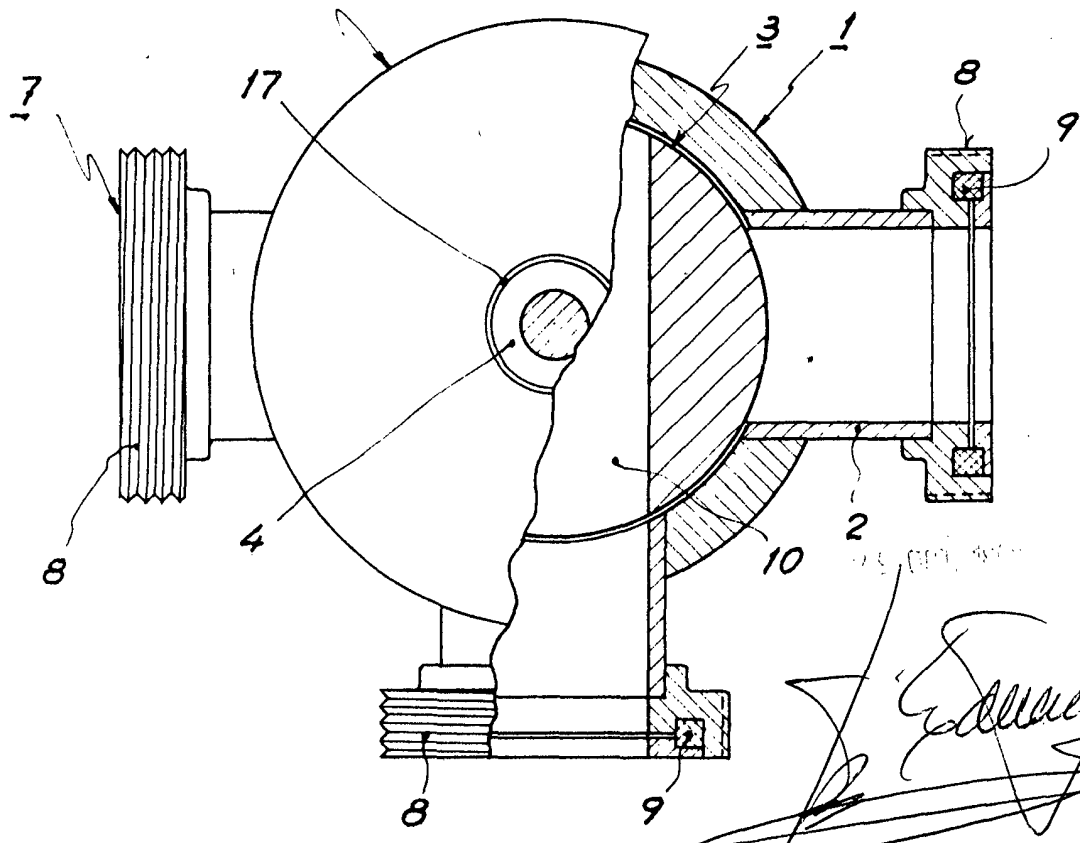


FIG. 2



*[Handwritten signature]*